



RESOLUCIÓN N° 089/2017

ACTA N° 43/17

Municipio 18 de Mayo, martes 14 de Noviembre de 2017.-

VISTO: El concurso para obtener el isologotipo municipal realizado recientemente, mediante el que se establecían una serie de premios para aquellos participantes cuyos trabajos ocuparan los 3 (tres) primeros lugares;

CONSIDERANDO: Que reunido el Jurado designado a efectos de evaluar los distintos isologos presentados, y habiendo definido a los ganadores de los premios establecidos en las bases del concurso, debe dictarse acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO 18 DE MAYO
RESUELVE:**

1)- Hacer efectivo el pago del 1er Premio al Sr. Edgardo Taranco, C.I 1.403.171-0, el que consta de \$ 30.000 (Treinta mil pesos uruguayos); del 2do Premio al Sr. Rodrigo Guadalupe, C.I 3.936.732-8, el que consta de \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos); y del 3er Premio al Sr. Edgardo Taranco C.I 1.403.171-0, el que consta de \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).

2)- Comuníquese a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3)- Archívese.

Nelson Sepúlveda
FIRMA ALCALDE
NELSON SEPULVEDA

Rosa Leonora Recarte
FIRMA CONCEJAL
ROSA LEONORA RECARTE

Verónica González
FIRMA CONCEJAL
VERÓNICA GONZÁLEZ

Selvia Núñez
FIRMA CONCEJAL
Selvia Núñez

Juan Cervini
FIRMA CONCEJAL
Juan Cervini



Copia del original